|  |  |
| --- | --- |
| **AMPLIACION DE DENUNCIA** | **DENUNCIA POR EL DELITO DE BLANQUEO DE CAPITALES, COMETIDO EN PERJUICIO DE LA ECONOMIA NACIONAL.** |
|  |  |

**SEÑORA PROCURADORA GENERAL DE LA NACION: E.S.D.**

Yo, **ALVIN WEEDEN GAMBOA**, varón, panameño, mayor de edad, casado, abogado en ejercicio, con cédula de identidad personal Núm. 8-291-209, con domicilio en Calle 56 Este, Corregimiento de Bella Vista, Dúplex 8 A, Planta baja, teléfono 269-8601, por este medio comparezco ante su Despacho con el objeto de ampliar la Denuncia por el delito de **BLANQUEO DE CAPITALES.**

**HECHOS EN QUE SE FUNDAMENTA LA PRESENTE AMPLIACION DE DENUNCIA:**

**PRIMERO:** Hacemos de conocimiento de la Procuradora General de la Nación, que se hace necesario corregir el hecho Décimo de la Denuncia presentada el día 18 de septiembre de 2015, ante el Centro de Recepción de Denuncias, la cual tiene Número de Entrada COE-10,867-15, en el sentido de corregir el año de la Escritura Pública 6,442, la cual es del día 21 de julio del año 2009.

**SEGUNDO:** Resulta oportuno resaltar de la lectura de la escritura ante citada que quien comparece a protocolizar la misma es el señor FRANCISCO MARTINELLI PATTON, sobrino del Presidente RICARDO MARTINELLI BERROCAL, quien había tomado posesión del cargo el día 1° de julio del año 2009, es decir, veinte (20) días después de la toma de posesión del cargo de Presidente de la República, su sobrino comparece ante notario a protocolizar un Acta de Junta General de Accionistas de la sociedad CONSTRUCTORA INTERNACIONAL DEL SUR, S.A., empresa que hoy se sabe se utilizó para recibir transferencias de dinero, para luego transferirlas a cinco (5) empresas constituidas en Panamá, las cuales se utilizaron parar el pago de coimas y sobornos a favor de tres (3) ex ejecutivos de la empresa Petrobras, por la suma aproximada de 3 millones de dólares, quedando pendiente por determinar qué persona o personas fueron los beneficiarias finales de 47 millones de dólares que se transfirieron a esta sociedad.

**Panamá**, 22 de septiembre de 2015.-

**ALVIN WEEDEN GAMBOA**

 **Abogado**